

Guerra, comercio y política en Alexander Hamilton: ¿republicanismo liberal contra la *Weltanschauung* liberal?

War, Commerce and Politics in Alexander Hamilton: Liberal Republicanism versus Liberal *Weltanschauung*?

Gabriela Rodríguez Rial*

Fecha de Recepción: 30 de septiembre de 2015

Fecha de Aceptación: 11 de noviembre de 2015

Resumen: *El presente artículo analiza la singularidad del republicanismo liberal de Alexander Hamilton. Para hacerlo, se aborda primero la relación entre la guerra y la república en distintas tradiciones republicanas, los supuestos fundamentales de la Weltanschauung liberal decimonónica y la crítica schmittiana a esta última. A partir de este horizonte de comprensión, se analiza el pensamiento político de Alexander Hamilton desde el prisma de la relación de la república como forma política con el comercio, la guerra. Para Hamilton la expansión interna y externa de una comunidad es la base de su desarrollo. Y asume con realismo pero también con conciencia republicana que este progreso no se produce sin conflictos y en tan sentido pone en tensión la versión más canónica del liberalismo decimonónico. Hamilton fue un liberal que comprendió que la expansión de un modelo económico político no era producto de la autorregulación social sino de un poder activo tanto en el plano internacional como en el de la política doméstica. Y el federalista también fue un republicano que comprendió el rol de la guerra en la legitimación de una república recién fundada y con aspiraciones imperiales.*

Palabras

clave: Alexander Hamilton, guerra, republicanismo, liberalismo.

Abstract:

This article seeks to analyze the singularity of Alexander Hamilton's liberal republicanism. In this sense, first of all, we address the relation between war and the Republic as it is presented in different republican

* UBA IIGG-CONICET.

Correo electrónico: rodriguezgabriela@conicet.gov.ar

traditions as well as the fundamental assumptions regarding the nineteenth century liberal Weltanschauung, and Schmitt's critique of the latter. Within this horizon of understanding, we explore Alexander Hamilton's political thought from the perspective of the relation between the Republic as a political form and both trade and war. According to Hamilton, a community's internal and external expansion is the main cause of its development. With realism, and foremost, with republican consciousness, he assumes that this progress does not occur without conflict, and challenges, consequently, the most canonic version of nineteenth-century liberalism. Hamilton was a liberal who understood that the expansion of an economic model was not the result of social self-regulation, but the consequence of an active power both in the international and in the national level of politics. The Federalist writer was also a republican who understood the role that war plays in the legitimation of a newly founded Republic with imperial aspirations.

Keywords: Alexander Hamilton, War, Republicanism, Liberalism.

1. Introducción: Guerra, comercio y república: más allá de la querella entre antiguos y modernos.

Cuando se piensa en la república y su relación con la guerra, resurge una clásica querella: la de los antiguos contra los modernos. Por un lado, las repúblicas antiguas, como requieren de un compromiso ciudadano activo en la conservación del orden político, son naturalmente belicosas. Por el otro, las repúblicas modernas, sustentadas en el comercio y el intercambio, son pacíficas. Esta contraposición que opera casi como un lugar común de la tradición republicana es mucho más contingente que lo que parece.

Esta antinomia entre las repúblicas guerreras y las comerciales surgió a raíz de la forma en que algunos pensadores políticos modernos, especialmente entre los siglos XVIII y XIX, se acercaron al problema de cómo adaptar la institucionalidad republicana a su contemporaneidad. Algunos de ellos, como Montesquieu (2007), renunciaron a la república por juzgarla anacrónica y optaron por una monarquía

constitucional como encarnación moderna del gobierno mixto y el equilibrio de poder. Otros como Rousseau (2008), elogiaron a la república antigua (en particular a Esparta) por ser todo aquello que las repúblicas modernas no podían ser, incluso si renunciaban a su pretensión de la gran extensión. Kant (1999), sin dejar de ser un favorable espectador de la revolución francesa con su activismo cívico y su abolición de los privilegios nobiliarios, hizo de la constitución republicana, independientemente de si el gobierno era ejercido por un monarca o un cuerpo colegiado, el epítome del buen gobierno. Con la generalización de esta buena forma de gobernar la paz reinaría en el concierto de las naciones. Siguiendo esa línea, Benjamin Constant (1997) planteó que el comercio, sustentado en las relaciones armónicas entre individuos, era aquello que iba a terminar con el espíritu de conquista y usurpación que caracterizó al mundo desde que se lo conoce como tal. Y este liberal francés no dudará en renunciar a la república, su bandera no sólo contra el antiguo régimen sino también contra la ocupación personal de Napoleón del nuevo poder generado a partir de la revolución francesa (Lefort, 1981¹), para consagrar una monarquía². Esta elección radicaba en que esta forma de gobierno era mejor garante de los derechos individuales y de la moderna libertad burguesa que una república inestable.

Sin embargo, si nos detenemos en el imaginario político de los siglos XVIII y comienzos del siglo XIX frente a la república antigua, virtuosa, bélica, patriótica encarnada por Esparta, se opone también a Atenas que sin dejar de ser antigua aparece como protoburguesa (Vidal Naquet, 1990). Más allá de la discusión de si estos dos órdenes políticos helénicos eran o no institucionalmente repúblicas, lo que queda claro es que la oposición entre guerra y comercio no ubica a todas *polis* antiguas de un lado y a las sociedades políticas modernas del otro. Ciertamente la oración fúnebre de

¹ Recordemos que para Claude Lefort (1981) con la revolución francesa nace la democracia moderna cuya diferencia con el orden teológico político radica en una nueva puesta en escena del poder donde este es un lugar vacío.

² Constant fue un liberal que se opuso al imperio napoleónico. Al menos hasta 1805 era un convenido republicano, luego pasó a defender la monarquía constitucional. Estuvo a favor de la restauración en su primera etapa (1814), luego apoyó la reforma constitucional promovida por Napoleón en los 100 días y finalmente cuando volvió la monarquía borbónica se opuso a ella por no respetar los derechos liberales consagrados en la Carta de 1814. Para más información: Laquière (2003)

Pericles (Rodríguez Rial, Boriosi, 2005) nos devela una Atenas que no por *bourgeoise* y comerciante dejaba de ser imperialista y patriótica.

“Nosotros, pues, en lo que toca a nuestra república gobernamos libremente y asimismo en los tratos y los negocios que tenemos diariamente con nuestros vecinos y comarcamos, sin causarnos ira o saña que alguno se alegre de la fuerza o demasía que nos haya hecho, pues cuando ellos se gozan y alegran, nosotros guardamos una severidad honesta y disimulamos nuestro pesar y tristeza (...) En los ejercicios de la guerra somos diferentes de nuestros enemigos, porque nosotros permitimos que nuestra ciudad sea común a todas las gentes y naciones, sin vedar ni prohibir a persona natural o extranjera, ver ni aprender lo que bien le pareciere” (Tucídides, 2010:104)

Así pues, una ciudad antigua podía ser a la vez virtuosamente patriota e imperialista y relativamente cosmopolita, guerrera y comerciante y, como veremos más adelante, a pesar de los deseos de Kant y Constant, las repúblicas modernas y extensas también.

Pero más que a Atenas, para desentrañar esta antinomia entre el republicanismo antiguo y el moderno hay que viajar a Roma. Roma es clave para desmontar la querrela entre la república antigua bélica, agraria y territorialmente limitada y la moderna pacífica, comerciante y cosmopolita. Primero, los seis calificativos utilizados en la caracterización de los dos modelos (bélica, comerciante, agraria, cosmopolita, imperialista y por momentos pacífica³) pueden ser utilizados para describir a Roma, república antigua que asume como nunca antes ese nombre rasgo definitorio de su orden político entre el 509 y el 14 ac. Segundo, Maquiavelo, un moderno, que por momentos podía soñar con los antiguos, pero que asumía con total radicalidad el carácter revolucionario del momento que le tocaba vivir (Skinner,

³ Baste pensar en la *Pax Romana* entre el 27 ac y el 180dc.

1998), vio en Roma más que un modelo, un *exemplum*⁴ para pensar y actuar políticamente en pos del resurgimiento del orden y los valores políticos republicanos. “De modo que yo creo que la fortuna que tuvieron los romanos en este asunto la tendrán todos los príncipes que procedan como los romanos y sean tan virtuosos como ellos” (Maquiavelo, 2008: 194).

Montesquieu, aún más escéptico respecto del carácter modélico de los órdenes políticos antiguos, ve a Roma bajo un cristal similar y hasta elogia la disposición de la república romana al conflicto como una gran virtud: “La desgracia de una república se produce cuando no hay partidos. Y esto sucede cuando se ha corrompido al pueblo por dinero: se vuelve frío, se aficiona al dinero, pero ya no a los negocios públicos; sin preocupación por el gobierno y por lo que este propone, espera tranquilamente su salario” (Montesquieu, 2007:41).

Tercero, la república moderna más duradera y más antigua fundada en 1776 / 83, los Estados Unidos, eligió ser la nueva Roma. Ciertamente los padres fundadores, atravesados por diversas tradiciones políticas y diferentes concepciones religiosas y teológicas, se enfrentaron ante un clásico dilema filosófico y político: ¿Atenas o Jerusalén? Aunque muchos de ellos eran hombres de la ilustración y en lo personal estaban más próximos de la religión natural que de la revelada (Jefferson sería un clásico ejemplo de esta posición⁵), la Atenas de la razón filosófica secularizada y la libertad comercial protoburguesa no le ganó a la Jerusalén de la revelación y el compromiso teológico con el orden político. Ambas fueron derrotadas, o mejor dicho, subsumidas en una nueva Roma, un orden político republicano y relativamente secularizado donde la religión era parte de la civilidad y donde los dioses de la ciudad debían ser públicamente venerados, sin por ello renunciar, en la creencia en un divino creador (Rodríguez Rial, 2014). Pero este creador no era solamente el dios personal que cada ciudadano en su carácter de hombre privado era libre de venerar. También

⁴ Para Maquiavelo un *exemplum* es un arquetipo que ilustra, inspirándose en personajes o situaciones históricas, un problema político más general. Es algo similar a un tipo ideal weberiano.

⁵ Podría decirse que Thomas Jefferson era más proclive a la religión natural que a la religión revelada. Benjamin Franklin tenía ideas similares, aunque de niño en Boston se familiarizó con el puritanismo y regresó a ese credo en diversos momentos de su vida. En Pensilvania, donde pasó la mayor parte de su adultez, había un gran pluralismo religioso e ideológico.

era el fundamento trascendente no sólo del orden político y la vida en común, como lo demuestra la declaración de la independencia sino también la fuente de legitimidad de la confianza en el sistema económico que esa república permitía desarrollar y expandir. “We hold these truths to be self-evident, that all men are created equal, that they are endowed by their Creator with CERTAIN [inherent and] unalienable Rights, that among these are Life, Liberty and the pursuit of Happiness” (Jefferson, 1944:24).⁶ Si bien recién en 1957 el dólar empieza a ser acompañado por la leyenda “In Good we trust”, ya en 1864, esa frase apareció en el reverso de billetes emitidos por el Banco de Florida. Es interesante recordar que Hamilton fue, en su carácter de Secretario del Tesoro de los Estados Unidos (1798-1795), quien organizó el primer banco de los EE.UU. También este “padre fundador” (título que comparte con Franklin, Jefferson, Adams, Madison y Washington, “el padre de la patria”) fue el federalista que más insistió en la confianza como un elemento clave de la legitimidad del orden constitucional y sobre todo de la autoridad presidencial (Hamilton, Madison, Jay, 2010). En este punto, se separa de su entonces colega o mejor dicho compañero de causa a favor de la aprobación de la Constitución de la Unión⁷, James Madison, quien insistía más en el contrapeso entre los poderes y control que se debía ejercer, no sólo por el sistema de pesos y contrapesos si no también por la ciudadanía, del accionar de los poderes públicos (Hamilton, Madison, Jay, 2010). Si bien es cierto que no puede adjudicarse a Hamilton la idea de que el dinero, que financiaba a la república y permitía el desarrollo económico y social debía legitimarse en un poder trascendente, esta propuesta no se contradice con el ideario político y económico de este pensador político y hombre de acción.

Esta confianza en Dios y la que Dios depositaba en sus hijos dilectos era también aquella fuerza que iluminaba a los estadounidenses para convencerse cada día que no eran los ingleses sino ellos mismos el pueblo elegido en los tiempos modernos.

⁶ Lo que está en mayúscula fue incorporado por los congresistas al borrador que la comisión de redacción encargó a Jefferson y entre paréntesis lo que fue suprimido.

⁷ Si bien Hamilton y Madison comparten en los años de debate de la Constitución de la Unión de la necesidad de que los estados aprueben este instrumento, ya en la convención de Annapolis manifestaron algunas diferencias respecto de la estructura del ejecutivo. En su sucesivo tendrán diversas posiciones en temas económicos (fomento de las manufacturas o subvenciones a la producción agraria) y de la guerra con el Reino Unido de Gran Bretaña. Bailey (2008:456).

Ahora bien, la república recién nacida en los Estados Unidos a fines del siglo XVII⁸ encarna la tensión constitutiva entre el republicanismo de los antiguos y el de los modernos. Y lo hace de una manera singular, en lugar de pretender resolver el conflicto a favor de uno de los polos, se preserva una relación de complementariedad y contradicción entre ambos elementos. En tal sentido, podríamos decir, que también la relación político-conceptual entre guerra y comercio opera como un momento maquiaveliano del republicanismo estadounidense (Pocock, 2003⁹). Y que mejor que indagar ese momento en parte de la producción de quien suele ser considerado, quizás junto con Adams aunque no por los mismos motivos, como el más maquiaveliano de los hombres de pensamiento y acción de la revolución estadounidense.

Más allá del interés heurístico que esta propuesta de investigación tiene para el debate republicano dentro de la Teoría Política, este artículo apunta también otro horizonte de expectativas. La revolución estadounidense no sólo fundó una república moderna de larga duración y estabilidad. Esta revolución también constituyó, según la original interpretación de Arendt (1992), un tiempo donde la colonización de la política por lo social, característica de la modernidad, quedó eclipsada por la acción pública y mancomunada de hombres libres. Esa politicidad, quizás no en estado puro, sigue latente en la institucionalidad que se dieron los estadounidenses a través de un texto constitucional. Esta constitución escrita, venerada como un objeto de culto, reactualiza, cada vez que es invocada, el momento fundacional de la república, y todo lo político que hubo en él (Arendt, 1992: 221). Y esa institucionalidad, aunque todavía no recibiese ese nombre, también dio origen a la democracia liberal y su época, que, a pesar de los siglos transcurridos, sigue siendo la nuestra. Esa combinación de una república popular, porque el poder se legitima en el consentimiento del pueblo, con el

⁸ Para una excelente descripción del proceso Morgan (2013)

⁹ Se define como momento maquiaveliano aquel momento conceptual y político donde nociones claves del pensamiento de Nicolás Maquiavelo (fortuna/virtud, liderazgo/institucionalidad/innovación/consolidación, elitismo/populismo) se ponen en tensión y dan cuenta de una articulación original. Esto puede suceder tanto en la propia obra de Maquiavelo como en quienes se sirven de él para pensar en otras coyunturas políticas. La noción de momento maquiaveliano fue acuñada por John Greville Agard Pocock en su libro *The Machiavellian Moment* (2003) [1975] pero su empleo se ha generalizado entre los teóricos políticos que estudian los conceptos y la recepción del pensador florentino.

gobierno representativo, dio lugar a un animal político diferente de las democracias y repúblicas antiguas pero también de las monarquías del antiguo régimen, aunque se preservara en el interior de la república moderna rasgos espectrales de todos ellos. Pero paradójicamente una de las mejores descripciones del invento de los padres fundadores no lo encontramos en un texto Ciencia Política o de Historia de las Ideas sino en una ficción literaria:

Por democracia se entiende el gobierno donde el poder legislativo es ejercido directamente por los ciudadanos, como antes en Atenas y Roma. En nuestro país el poder no está en manos del pueblo sino de sus representantes. [...] Nuestra forma de gobierno recibe, a raíz de esta distinción, la apelación de república o más precisamente de república representativa. Así pues la palabra Demócrata es un sinónimo de la palabra jacobino en Francia [...] Por republicano entendemos a los amigos de nuestro gobierno representativo, que creen la ninguna influencia directa está autorizada por la Constitución y las leyes. (Auster, 2012:37).

Es a partir de esta síntesis de Paul Auster que podemos decir, siguiendo a Tocqueville (2007), que si queremos entender a la democracia liberal, al igual que si queremos comprender a un hombre o a cualquier pueblo o nación tenemos que ir a su cuna. Y Hamilton, si no fue el padre fue el partero de la democracia en América y en ambos roles hizo posible que esta república moderna fuera dada a luz.

Este artículo cuenta con tres secciones, además de la presente introducción que oficia de primer apartado. El segundo apartado se propone sintetizar la posición canónica del liberalismo respecto a la relación entre la guerra y el comercio encarnada entre Benjamin Constant y las críticas que esta concepción liberal del mundo ha recibido por parte de Carl Schmitt. La tercera sección aborda la manera en que Hamilton presenta la relación político-conceptual entre la guerra y el comercio y cómo articula el vínculo entre ambos con la supervivencia y expansión de la forma

política republicana. Desde este análisis, más centrado en los fundamentos económicos del proyecto político de Hamilton que en las características institucionales de este último entre las que se destacan su singular conceptualización de la presidencia, se puede vislumbrar la manera original en que este pensador encarna al republicanismo liberal moderno. En la última parte, el apartado cuatro, nos disponemos a responder dos interrogantes estructurantes de este artículo: ¿por qué, a pesar de sus singularidades, Hamilton es un pensador político republicano-liberal/liberal republicano? ¿Hasta qué punto se encuentra irresuelta la tensión entre comercio/paz/autorregulación social y conflicto/guerra/política, aun espectralmente, en los supuestos legitimantes de la democracia liberal? Las respuestas a estas dos preguntas y los corolarios que de ellas derivamos constituyen las conclusiones del presente trabajo.

2. La *Weltanschauung* liberal entre Constant y Schmitt.

Par une suite des mêmes causes l'existence individuelle est moins englobée dans l'existence politique. Les individus transplantent au 'loin leurs trésors ils portent avec eux toutes les jouissances de la vie privée le commerce a rapproché tes nations" et leur a donné des mœurs et des habitudes à peu près pareilles les chefs peuvent être ennemis les peuples sont compatriotes l'expatriation qui chez les anciens étoit un supplice, est facile aux modernes et loin de leur être pénible elle leur est souvent agréable. *L'esprit de conquête de l'usurpation dans leurs rapport avec la civilisation européenne.* (Constant, 1814 : 182-3)

Con *La Paz Perpetua* Kant establece una máxima que obrará casi como ley universal del liberalismo decimonónico y del republicanismo moderno: el comercio genera la paz. En ese ambiente las repúblicas, que pueden estar organizadas como monarquías constitucionales, son las formas de gobierno que más favorecen un concierto de naciones sin conflicto. En ese contexto, poco a poco los Estados soberanos van a perder su razón de ser. Si bien Kant prevé que esa civilización progresiva y no belicosa opere como una federación de naciones, otros liberales decimonónicos apostarán por la autorregulación del sistema internacional. Esto último

es una consecuencia de sociedades civiles desarrolladas donde el poder político, necesario para fundar y estabilizar el orden, se vuelva subsidiario¹⁰.

Ciertamente Benjamin Constant va llevar al extremo los argumentos kantianos, que gracias a su prédica, se transformarán casi en un lugar común del liberalismo económico y político del siglo XIX. Es por ello que resulta pertinente abordarlos desde su perspectiva y esto se refuerza por el hecho que la crítica a la concepción liberal del mundo como apolítica, cuya expresión más acabada es sin duda la de Carl Schmitt, explícita o implícitamente apunta su flecha contra Benjamin Constant.

Ahora bien, *El espíritu de conquista y usurpación y su relación con la civilización europea* resulta sumamente importante porque ofrece de manera abierta dos argumentos centrales de la cosmovisión liberal del mundo predominante en el siglo XIX. Por un lado, el desarrollo de la civilización, europea primero e universal después, tuvo como consecuencia que el temple guerrero que había caracterizado a la humanidad en los tiempos antiguos y medievales, fuera sustituido en la modernidad por un espíritu pacífico (Constant 1814). Por el otro, las formas y libertades políticas del mundo antiguo, a las que habían apelado las revoluciones de fines del siglo XVIII como la estadounidense y la francesa, y las del principio del siglo XIX como las emancipaciones latinoamericanas de las soberanías francesa (Haití), española (el Río

¹⁰ Ese es el argumento que desarrollo Alberdi en su texto *El crimen de la guerra* (2003) escrito con un doble propósito: defenestrar la política exterior argentina de las presidencias de Mitre y Sarmiento (sus enemigos políticos en ese momento) en relación con la guerra con el Paraguay y competir en un concurso auspiciado por la *Liga Internacional y Permanente de la Paz*. El escrito, publicado entre sus póstumos, está plagado de referencias al texto de Kant, a quien no cita, y comparte también argumentos constantianos que desarrollaremos a continuación. Si bien tampoco esta fuente es citada por Alberdi, vale la pena mencionar dos situaciones que demuestran la empatía entre estos pensadores liberales. Primero, en ocasión de la redacción de la Constitución Argentina de 1853, un diario de la época, *El Progreso*, en su edición del 26-7-1852, compara a Juan Bautista Alberdi con Benjamin Constant, que había prestado consejo a su eterno enemigo, Napoleón, cuando este se había decidido a redactar una constitución liberal. El argentino tendría un rol similar como asesor a distancia, en su carácter de autor de las *Bases y puntos de partida para la organización política de la república argentina*, del caudillo federal Justo José de Urquiza que había asumido la necesidad de dotar de un orden constitucional a la confederación argentina tras haber derrocado a Rosas. Segundo, en uno de sus últimos textos, “La omnipotencia del Estado es la negación de la libertad” individual, Alberdi cita *La ciudad Antigua* de Fustel de Coulanges, trabajo claramente inspirado en la distinción entre la libertad de los antiguos y la de los modernos que acuña Constant. Parte de esos argumentos se desarrollan en los capítulos VI a VIII de la segunda parte de *El espíritu de Conquista y usurpación* que comentaremos a continuación y luego son retomados en la clásica conferencia que el jurista *lausseanois* dicta con ese nombre en 1819.

de la Plata, Nueva España y Nueva Granada) y portuguesa (Brasil) eran anacrónicas. El nuevo lazo social entre los individuos era el comercio y la circulación, por intermedio del dinero, de la propiedad (Constant, 1814) y los gobiernos con su poder coercitivo y legitimidades heredadas o popularmente consensuadas y el amor a la patria como lugar de pertenencia perdían peso como referentes en la vida cotidiana.

Las siguientes citas sintetizan bien el tenor del punto de vista constantiano:

“Les peuples guerriers de l'antiquité dévoient pour la plupart à leur situation leur esprit belliqueux. Divisés en petites peuplades, ils se disputoient à main armée un territoire resserré. Poussés par la nécessité les uns contre les autres, ils se combattaient ou se menaçoient sans cesse. Ceux qui ne vouloient pas être conquérants ne pouvaient néanmoins déposer le glaive sous peine d'être conquis. Tous achetoient leur sûreté, leur indépendance, leur existence entière au prix de la guerre. Le monde de nos jours est précisément, sous ce rapport, l'opposé du monde ancien » (Constant, 1814 : 6)¹¹

« Le commerce donne à la propriété une qualité nouvelle. La circulation sans circulation la propriété n'est qu'un usufruit l'autorité peut toujours influer sur l'usufruit, car elle peut enlever la jouissance mais la circulation, met un obstacle invisible et invincible à cette action du pouvoir social. Les effets du commerce s'étendent encore plus loin: non-seulement ii affranchit les individus, mais, en créant le crédit, il rend l'autorité dépendente » (Constant, 1814 :181)

Sin embargo para comprender mejor el alcance de estos dos argumentos centrales es necesario contextualizarlos y complementarlos con algunos corolarios. En primer término, si bien la contradicción entre el “estado social” guerrero y politizado

¹¹ Las terminaciones de los imperfectos de los verbos « disputer », « menacer » o « acheter » están así en el original.

de los antiguos versus el estado social pacífico y comerciante de los modernos es un *Leitmotiv* que atraviesa todo el texto, la antinomia entre la belicosidad de las repúblicas de la Antigüedad y las formas políticas de los tiempos más contemporáneos al autor se desarrolla en la primera parte. La misma recibe el nombre de “espíritu de conquista”. En los primeros capítulos se desarrolla el hilo argumental que hemos planteado, la guerra era la sabia vital de la vida política de los antiguos pero no lo es más en la modernidad. De los capítulos IV al X se describen las características de un sistema de conquista sostenido en la clase militar y como este último afecta la posibilidad de la ampliación del área de influencia de la clase de los capaces, que son quienes están en mejores condiciones de comprender y gobernar la sociedad en el estado social civilizado que vive la humanidad. Los capítulos finales de esta parte demuestran que, más allá de sus triunfos particulares, el tipo de nación conquistadora (¿la Francia napoleónica?) contradice el clima de época y, por consiguiente, su poder, por más omnímodo que parezca, terminará siendo efímero.

El argumento centrado en la potencia del comercio, que a través de cambiar hasta la relación de los hombres con la propiedad que ya no es fija sino que circula, se encuentra planteado con toda su radicalidad en los últimos capítulos de la segunda parte denominada: usurpación. El argumento principal se desdobra en dos etapas: por una parte, se pretende demostrar que la monarquía no es usurpación sino una forma de gobierno legítima y que los gobiernos usurpadores, aunque tengan por centro último de imputación una persona, no son monarquías. Para sostener este punto de vista, Constant hace un doble movimiento. Primero, el jurista *lausseanois*, otrora republicano convencido capaz de encontrar los mecanismos institucionales necesarios para lograr que esta forma de gobierno sea compatible con una país de geografía extensa (Constant, 1991), defiende al gobierno monárquico. Y lo hace a partir de sostener que en esta forma de gobierno la autoridad no radica en un individuo particular sino en un principio abstracto. Para decirlo en los términos que el propio Constant desarrollará en sus diversas versiones de los *Principios de política*: el monarca no es la persona del rey sino un poder neutral (Rodríguez Rial, 2011). Retomaremos esta cuestión más adelante cuando relevemos las críticas y las

contradicciones schmittianas respecto a la *Weltanschauung* liberal. Segundo, a Constant le interesa demostrar que lo que importa al distinguir las formas de gobierno no es el número de personas que ejercen el poder sino la legitimidad del mismo. Y esta última no radica en el origen. Lo que hace o no legítimo a un gobierno es la manera en que este es llevado a cabo. En términos aristotélicos esto se resolvería de la siguiente manera: si el gobierno está orientado al bien común, es una forma buena, si no, no. Pero Constant, como buen liberal decimonónico no gusta de ese término. Por eso, lo va sustituir por la idea de que los gobiernos legítimos, es decir los que no son producto de la usurpación del poder a través de la conquista, son aquellos que están a tono con el espíritu de época, es decir, respetan los derechos individuales, fomentan la industria y el comercio, y buscan la interdependencia entre individuos y naciones a través del intercambio de bienes materiales y no su antagonismo a través de la guerra. Y en ese sentido no hacen más que estar de acuerdo con el proceso de civilización. Es interesante recordar que para Constant (1997) en todo gobierno moderno (monarquías incluidas) la soberanía del pueblo¹² es el fundamento último pero no por ello su poder es ilimitado. Los derechos individuales son una barrera infranqueable para cualquier gobierno que ni siquiera la voluntad general rousseauiana, monstruosa invención metafísica, puede atravesar.

Por el otro, el texto plantea de manera más explícita que en la primera parte la oposición entre los pueblos antiguos y los modernos a partir de su relación con la política (cap. VI, VIII, XIV). Mientras que en los primeros la política era todo y la vida privada nada, en la modernidad sucede exactamente lo contrario. En los tiempos modernos no se rinde culto a lo público sino que lo privado se ha vuelto sagrado. Para Constant esta mutación revela un claro progreso social y no hay que mirar a ese pasado con nostalgia sino abrazar con todas sus posibilidades la felicidad que nos ofrece la vida moderna. Una vida moderna, que aunque esté más centrada en los hombres que en los ciudadanos, no es egoísta sino solidaria pero de un modo totalmente nuevo (Constant, 1814). Este argumento de abandonar las formas de vida y

¹² Es por este motivo que Constant no apoyará la restauración monárquica por razones legitimistas sino liberales (Dotti, 2005).

las organizaciones políticas antiguas por las modernas y adaptadas a los nuevos contextos parece muy afín a la apuesta de los federalistas en los EEUU. Estos últimos proponen una república moderna, extensa, federal, institucionalizada, liberal y (al menos Hamilton) industrial como contrapartida a los impulsos anacrónicos de los republicanos que querían restituir en América los gobiernos pequeños, centralizados, asamblearios y autoritarios de las pequeñas comunidades agrarias de un pasado real o imaginado. Esa fue la invención singular del gobierno representativo, forma de organización política por la cual Constant va abogar también en el caso francés (Rodríguez Rial, 2013). Sin embargo, esta coincidencia no debe llevarnos a deducir que la tradición del republicanismo liberal o el liberalismo republicano del siglo XIX no contiene, como todo orden republicano que se precie de tal, según la caracterización de Maquiavelo, Montesquieu o Lefort, conflictos o tensiones en su interior. Estas últimas serán exploradas en los dos próximos apartados del artículo.

Para concluir con la contextualización de los argumentos hay que hacer una referencia que excede a la estructura del texto pero que la complementa en el proceso de interpretación¹³. Este escrito, *El espíritu de conquista y usurpación*, no es solamente una buena síntesis del ideario constaniano respecto del liberalismo, tanto en su dimensión política (derechos y relaciones entre los Estados) como económica (comercio, industria y circulación monetaria). También se trata de un manifiesto político escrito para demostrar el carácter espurio del régimen napoleónico cuyos triunfos en la guerra no eran, como algunos podían creer, un símbolo de su éxito sino la mejor prueba de su carácter anacrónico y despótico. Los buenos gobiernos modernos, entre los que Constant (1814) incluye a la monarquía a la que separa claramente (como Aristóteles y Montesquieu) del despotismo, no son como el de Napoleón: no obligan a los individuos a vivir a merced de las pulsiones personales de otro individuo, no pretenden que se apasionen más por el engrandecimiento de su patria que por el enriquecimiento personal y no buscan la guerra para legitimarse sino que comprenden que la autorregulación social conduce, como un destino racional de

¹³ En este punto seguimos el planteo de Paul Ricoeur (1986:145-9) cuando propone el diálogo entre el análisis estructural o interno del texto con un contexto que lo excede para complementar el proceso de interpretación yendo de la explicación a la comprensión.

la historia más que como el capricho de un príncipe, ineludiblemente al progreso y la paz.

Ahora bien, si los principales argumentos de la cosmovisión liberal del mundo de Constant son que con el avance de la moderna civilización la guerra será reemplazada por el comercio y que en el concierto de naciones gobernará la paz y no el conflicto, estos dos principios fundamentales se articulan con una serie de corolarios. El primero corolario tiene que ver con los derechos. Para que la civilidad moderna pueda funcionar, las sociedades políticas necesitan estar sustentadas en un sistema jurídico cuyo pilar sean los derechos individuales. Y esto es solamente posible con un gobierno limitado. Así pues, ya en Benjamin Constant aparece un primer esbozo del Estado liberal de derecho que se va imponer como concepto y como forma institucional en el siglo XIX. El segundo corolario tiene que ver con la representación. En una sociedad donde la política es una parte no fundamental de la vida de los hombres es necesario que exista alguna forma de delegación de poder. Esta se produce a través de la representación. Sin embargo, para Constant, al igual que para muchos de los teóricos y padres fundadores del gobierno representativo como los federalistas, las cualidades de los representantes son tanto o más importantes que el vínculo representativo. En este texto, Constant como otros liberales de su tiempo (los doctrinarios y los federalistas) propone que la nueva aristocracia esté conformada por los más capaces (Constant 181: 35-39). Sin embargo, para él la soberanía de la razón tendía a coincidir con el poder adquisitivo, punto con el que otros de los defensores de la ciudadanía capacitaria como los liberales argentinos de la Generación de 1837 o los partidarios de Guizot no necesariamente iban a coincidir. Incluso en el caso de Hamilton (Hamilton, Madison, Jay 2010: 141) su élite prioritaria no van a ser ni los financistas ni los grandes industriales sino los servidores públicos especializados en el manejo de cuestiones presupuestarias. Así pues el gobierno representativo es el pilar de esta civilidad liberal y su aristocracia del saber, pero sobre todo de la propiedad, quien le da estabilidad. Finalmente, hay un último corolario que resulta clave. Aunque la civilidad liberal es pacífica y el comercio va ir haciendo desaparecer las guerras externas y las peleas internas, hay un conflicto al que Constant no deja de temer: la

lucha de los poderes institucionalmente reconocidos (ejecutivo, legislativo, judicial) por la prerrogativa de imponerse sobre los demás. Es entonces cuando va a proponer un cuarto poder, neutral, que será el rey en el contexto de la monarquía constitucional y un segundo ejecutivo plural y elegido de manera indirecta en el contexto republicano¹⁴, como garante de la estabilidad política.

Ahora bien, a través de esta propuesta, el liberal francés que confiaba en la disolución de toda forma de poder o al menos en su limitación al extremo, termina apelando a un principio de autoridad para garantizar la estabilidad del orden político. Pero esta estabilidad no sólo es necesaria para que un régimen político particular no entre en crisis sino también para que los derechos y garantías no desaparezcan. El propio Constant introduce un poder que opera en la excepción para normalizar e institucionalizar un sistema político, que no puede autorregularse. Entonces ni en su versión más consecuente la *Weltanschauung* liberal puede prescindir de alguna forma de autoridad legítima y con ella de la política como forma institucional y social de poner a los poderes públicos y a los hombres en relación.

Esta afirmación es un buen punto de partida para acercarnos a las críticas schmittianas al liberalismo. La oposición a la cosmovisión liberal del mundo constituye un núcleo estructurante del pensamiento político schmittiano. Ciertamente la crítica de Carl Schmitt al liberalismo no está exenta de contradicciones que han sido claramente puntualizadas por Leo Strauss¹⁵. Esta problemática ha sido desarrollada desde sus primeros textos como *El romanticismo político* (1919), *Teología Política I* (1922) o *La situación histórica intelectual del parlamentarismo* (1923) hasta sus últimos trabajos (*Ex Capitivitae Salus* [1950], *El nomos de la Tierra* [1950] o *Teología Política II* [1970]), pasando por textos de madurez como *El*

¹⁴ Para una descripción detallada de los distintos momentos del poder neutral en Constant, ver Rodríguez Rial, 2011.

¹⁵ Excede los objetivos de este trabajo realizar una semblanza detallada de la crítica que realiza Strauss a la crítica de Schmitt al liberalismo. Su principal argumento es que en su definición del concepto de lo político, el jurista alemán, apela a la diferencia entre las esferas política, social, económica, estética y ética y que al hacerlo queda preso de la concepción liberal del mundo que él mismo critica. Ver Nosetto (2013) y Hilb (2002). De todas formas, para los objetivos de este trabajo, resulta más interesante que la crítica de Schmitt no sea absolutamente externa al liberalismo sino que tenga puntos de conexión con él del mismo modo que resulta particularmente sintomático que pensadores liberales emblemáticos no sean tan apolíticos como el propio Schmitt pretende.

concepto de lo político (1927). En algunos de estos textos, *el Romanticismo Político*, *Ex Capitivitate Salus* y *Teología Política I*, Benjamin Constant aparece nombrado como figura representativa de la concepción liberal del mundo encarnada por su ocasionalismo subjetivizado y su falta de compromiso político. Esta caracterización, especialmente la segunda parte de la misma, puede parecer paradójica en su aplicación en alguien como Constant, que fue, a la vez que un pensador político y un político práctico, es decir, un animal político en toda su dimensión. Pero Schmitt entiende que, a pesar de sus funciones y pulsiones, las decisiones constanianas estuvieron guiadas más por imperativos personales (me gusta o no Napoleón, quiero quedarme en París porque estoy enamorado de Mme. Recamier) que por las necesidades histórico políticas de su tiempo. Sin embargo, mientras que Constant es el prototipo francés del romanticismo político (Schmitt: 2001), también es el autor del *chef d'oeuvre* que le permite a Schmitt en sus textos constitucionales de fines de la década de 1920 y principios de la década de 1930 encontrar un punto de imputación para solucionar la crisis institucional de la república de Weimar: la noción de poder neutral (Schmitt, 1996, 1998, 2003). De hecho, Schmitt va a adoptar y adaptar los atributos del poder neutral constaniano al contexto de la crisis de Weimar y justificar, a través de la noción de poder neutral, las prerrogativas del presidente del Reich como la encarnación de la prudencia política necesaria para estabilizar el sistema (Rodríguez Rial, 2011).

Esta recepción ambivalente de Schmitt de la figura constaniana revela algunas dimensiones del liberalismo del pensador francés que el jurista alemán prefiere no iluminar como por ejemplo cierta eticidad¹⁶, para nada antipolítica. Sin embargo, lo que nos interesa aquí es identificar las críticas de Carl Schmitt al liberalismo que personifica Constant. Estas últimas, si bien se encuentran desarrolladas en varios de sus textos, tienen su síntesis en *El concepto de lo político*¹⁷. Extraña o

¹⁶ Esta eticidad constaniana ha sido caracterizada por Dotti (2005) como liberalismo ético. Esta muy buena conceptualización será retomada más adelante al comparar a Hamilton con la Weltanschauung liberal.

¹⁷ Nos servimos en este caso de la edición de 1932.

sintomáticamente Constant no aparece como figura de referencia en este texto, aunque sí sus argumentos.

En los apartados 5 y 6 de *El Concepto de lo político* (2009: 74-87) es donde aparece más acabado y acotado el argumento sobre la relación entre el liberalismo y la guerra. Para Schmitt, la sentencia de Clausewitz, la guerra es la continuación de la política por otros medios es correcta porque el horizonte de sentido último de la política es el conflicto bélico. Esto no quiere decir que guerra y política sean lo mismo ni que el pensador político alemán aliente el belicismo. Al tratar de establecer un concepto de lo político busca establecer una diferencia específica entre esta dimensión y las demás y la encuentra en la oposición amigo enemigo (Schmitt, 2009: 56). Ahora bien, esta oposición no implica para Schmitt que uno de los polos sea el positivo y el otro el negativo. Por el contrario, es cuando el liberalismo se implica, sin quererlo porque se autodefine como apolítico, que la situación se complica. Entonces una distinción o contradicción que en el comienzo era pura y simple deviene en contrario asimétrica¹⁸. Y esto se produce porque, en su pretensión de erradicar todas las guerras, el liberalismo termina transformando a cualquier conflicto entre pueblos o naciones en una lucha sin cuartel hasta el exterminio radical de ese otro, que por oponerse a los principios liberales de la bondad, el comercio sin fronteras, la libertad individual y, por qué no, a la democracia liberal, se transforma en el enemigo absoluto de la humanidad.

Para Schmitt (2009) la alta política, léase la política exterior, es la que está estructurada por el antagonismo. A nivel interno, como buen estatista, apuesta a la neutralización del conflicto, preferentemente por la vía institucional. Pero su institucionalismo no radica en el equilibrio espontáneo de los elementos que constituyen el sistema político sino en la fuerza soberana del principio de autoridad. Su problema con el liberalismo radica en esta instancia en su tendencia a posponer la decisión esperando que las cosas se gobiernen por sí mismas. Estos dos argumentos, desarrollados en *El Romanticismo político* y en *Teología Política I*, son

¹⁸ Cabe recordar que las relaciones contrario asimétricas son aquellas donde la valoración positiva de un concepto implica la evaluación negativa del otro con el cual se encuentra relacionado. Koselleck (1993: 205-51).

complementarios de la tesis planteada en *El concepto de lo político* donde el eje central es el *ius belli* (Schmitt, 2009: 74). Y es justamente este concepto, derecho a la guerra o a declarar la guerra, el que define la soberanía de una unidad política y en última instancia su carácter político. Al renunciar a él, como se pretende a través de la Sociedad de Naciones, lo que se hace no es otra cosa que renunciar a lo político. Y esta es una concesión que Schmitt (2009:87) no puede hacer ni al más lúcido de los liberales porque sin política llegaría el fin de los tiempos, pero sin combate entre Cristo y Anticristo, solo por obra y arte del progreso. Y para Schmitt la vida humana solo es posible en ese tiempo intersticial, el tiempo que resta, entre las dos llegadas del Mesías, que como buen católico reconoce en la figura de Jesús. Por eso se pasará toda su vida luchando por la supervivencia de poderes *katójnicos*¹⁹ que impidan que la política sea desplazada de una vez y para siempre de la existencia de los hombres. Para Schmitt la política, pública y representativa, y con el conflicto como última *ratio* o concepto definitorio de lo político, es esencial para el hombre, aunque el humanismo moderno luce, sin tregua y sin reconocerlo, por erradicarla. Aun en una modernidad colonizada por la privatización de la vida, la separación de las esferas, y el avance del Estado social donde todo se mezcla (Schmitt 2009), lo político en el plano internacional y lo estatal en el plano de la política interna, que no son idénticos pero a veces se mezclan, pueden posponer el cataclismo. Si uno y otro desaparecen, como pretende la concepción liberal del mundo predominante, la vida del hombre no solamente será pobre, embrutecida y breve (Hobbes, 2014) sino que ni siquiera merecerá la pena de ser vivida.

Podrían derivarse varios corolarios del planteo schmittiano como lo hicimos respecto del argumento constaniano. Sin embargo, vamos a detenernos exclusivamente en uno porque revela lo que lo distingue de Constant, a pesar de las extrañas convergencias que hermanan al jurista alemán antiliberal con el liberal

¹⁹ La noción de katejon, tomada de la segunda carta de San Pablo a los tesalonicenses, remite a un verbo griego que quiere decir evitar, contener, conservar, pero, a la vez, favorecer el desarrollo final de algo al conducirlo hacia algún lugar. Así pues, lo katejónico evita o retrasa la llegada del anticristo, pero con la paradójica consecuencia de que esa misma acción hace que el fin de los tiempos y la segunda venida todavía no tengan lugar y que sigamos viviendo en lo que, escatológicamente, se puede denominar el tiempo que resta.

francés. Como se plantea en el apartado 3 de *El concepto de lo político*, Schmitt (2009: 58-9) revela que, a diferencia de varias de las lenguas modernas que no reconocen la distinción específica entre el enemigo/antagonista político o entre público y privado, el griego y el latín acogían esa distinción en el uso de los términos *hostis* y *inimicus* y *polemios* e *exodros*. Así pues, Schmitt coincidiría con Constant en que existe una diferencia irreductible entre las sociedades antiguas y las modernas pero, al contrario del pensador político francés, en su caso la valoración positiva recaería en las primeras. Los griegos y los romanos serían superiores a los liberales modernos por reconocer el carácter político del conflicto, y no negarlo, y por saber diferenciar entre la dimensión personal o privada del antagonismo y aquella pública que identifica a los pueblos o naciones.

En síntesis, en este apartado quedan planteados los supuestos estructurantes de la concepción liberal del mundo encarnada por Benjamin Constant: la sustitución de la guerra por el comercio y del carácter eminentemente pacífico de las formas políticas legítimas en la modernidad, ambas consecuencias del progreso de la civilización. La crítica schmittiana se centra en la denuncia que esta neutralización despolitizadora del liberalismo tiene como consecuencia una “hiperpolitización”, entendida esta última como politización negativa, que, más que finalizar la guerra, generaliza el concepto de guerra total. Así pues, en nombre del humanismo y la civilización universal, ya no son pueblos los que entran en conflicto sino la humanidad entera, que se opone a aquellos (comunidades políticas o individuos) que son ajenos a ella. Y en nombre de la paz, la muerte y la destrucción más radical arrasan la faz de la tierra. En ese contexto tan negativo: ¿qué puede esperarse de las repúblicas modernas? Otro pensador y político liberal y republicano acercará una respuesta tan diferente de la constaniana como de la schmittiana.

3. República, guerra y comercio: la singularidad del modelo político hamiltoniano.

Money is with propriety considered as the vital principle of the body politic; as that complete power therefore to procure a regular and adequate supply of it, as far as the resources of the community will permit, may be regarded as an indispensable ingredient. The Federalist. XXX
(Hamilton, Madison, Jay, 2010:137)

Alexander Hamilton es algo más que un federalista. Fundador de instituciones, legislador a la Licurgo, fue un soldado comprometido en la causa de la Independencia de EEUU en sus años juveniles como lugarteniente de George Washington. Hamilton fue un hombre político que llegó a la cima desde el origen más oscuro posible, como los príncipes de Jenofonte y Maquiavelo. Aunque escribió la mayoría de los ensayos compilados bajo el nombre de *El Federalista* y eligió el nombre Publius para la identificación colectiva de los autores, fue Madison quien instaló, gracias a la popularidad su *Federalista X*, la asimilación de la república moderna con el gobierno representativo. Este éxito político-conceptual terminó obturando la posibilidad de pensar el republicanismo hamiltoniano como algo más que una versión levemente personalista e igualmente elitista de la democracia madisoniana. Sin embargo, más allá de su biografía, Hamilton representa un momento conceptual de la república, donde se encuentran, de manera radicalmente moderna, tres problemas republicanos de ayer, hoy, y siempre: la relación entre las elites y el pueblo; el dinero y su impacto en la expansión y corruptibilidad de la comunidad política; y la personalización y centralización del poder en un orden republicano que pretende institucionalizar su dispersión. En este apartado nos detendremos específicamente en el segundo problema: la relación entre la república, el dinero la expansión territorial y comercial, y la guerra.

Lo más singular del momento hamiltoniano de la república es su economía del dinero. Fácilmente puede decirse que Hamilton liberaliza modernamente a Maquiavelo mientras sus antagonistas pretenden preservarlo o incluso volverlo más

antiguo que lo que es. Industrialista y cultor de la expansión comercial de EEUU, se opone a aquellos que pretenden mantener como base económica de ese país la estructura agraria. Sin embargo, esta dicotomía entre el Hamilton liberal moderno opuesto a los republicanos tradicionalistas revela tanto como oculta. Baste, entonces, con dos ejemplos para mostrar ciertas contradicciones que afectan no sólo al pensamiento del Hamilton sino que ponen en evidencias las tensiones internas del liberalismo y el republicanismo como tradiciones políticas.

Primero, la concepción del comercio y el desarrollo que tiene Hamilton no coincide exactamente con la versión más popular del liberalismo de su tiempo. Hamilton está convencido de que el comercio es fundamental para el incremento del ingreso público y de esa manera fortalecer al orden republicano recién fundado. Pero, a diferencia de Benjamin Constant no cree que el comercio trae la paz sino por el contrario que produce conflictos entre las naciones poderosas:

A medida que aumente nuestro poderío, es probable, puede decirse que seguro, que Gran Bretaña y España aumentarán los dispositivos militares que tienen en nuestras cercanías. (...) Si aspiramos a ser un pueblo comercial o a sentirnos seguros en nuestra costa atlántica, debemos procurar tener una marina lo antes posible (Hamilton, Madison, Jay, 2010:50)²⁰.

Pareciera que así como para evitar la escisión de la Unión hace falta “un gobierno fuerte” también este es necesario en la medida que se sostenga la aspiración de ser una nación importante o, por qué no, un imperio en el escenario internacional. Para Hamilton la expansión interna y externa de una comunidad es la base de su desarrollo. Y asume con realismo pero también con conciencia republicana que este progreso no se produce sin conflictos. En este aspecto podemos decir que nos encontramos con una versión bastante original del liberalismo que no tiene como pretensión de primera o última instancia una civilización autorregulada. Si la sociedad

²⁰ Traducción adaptada de la versión de FCE (1994:99).

civil nacional requiere de un gobierno fuerte para desarrollar todo su potencial, el concierto de naciones no es tan armónico como parece. Y tampoco parece que pueda llegar a serlo en un futuro idílicamente civilizado. Así pues, el liberalismo hamiltoniano no sustituye el conflicto por la armonía natural de los intereses, sino que entiende que la consolidación de estos últimos traerá aparejados más conflictos. Hamilton no era un belicista, y aunque los republicanos del siglo XX lo transformaron en un referente ideológico para justificar el creciente presupuesto militar, su orientación fue más defensiva que ofensiva (Lamberton Harper, 2007). Lo que sí fue Hamilton fue un liberal que comprendió que la expansión de un modelo económico político no era producto de la autorregulación de un sistema sino de un poder activo tanto en el plano internacional como en el de la política doméstica.

Como Maquiavelo respecto de los tumultos en Roma, el federalista no parece ver en este conflicto latente entre naciones algo negativo, aunque seguramente era algo más escéptico respecto de las divisiones internas del pueblo de los recién fundados Estados Unidos. ¿Es entonces el príncipe virtuoso expansionista que transforma el antagonismo entre patricios y plebeyos tan productivo para el crecimiento territorial y la institucionalidad romana en la guerra de civilizaciones? Sin duda, el maquiavelianismo que más se ve está en su biografía y en la forma en que predominantemente fue interpretado su legado.

Sin embargo, Hamilton tiene otras virtudes que se asocian con un aspecto nunca bien ponderado del republicanismo en sus más modernas versiones: la república es antes que nada, un modelo de Estado, que promueve alguna forma de bien común, sea o no este último el trascendente *summum bonum* de los antiguos. Y en tal sentido, el gobierno no es sólo un mandatario parcialmente autorizado para mediar entre intereses contrapuestos y proteger la propiedad individual. Existe un interés público que está representado por una administración concreta cuyas políticas demuestran la dimensión gubernamental de una economía política y una política económica abiertamente moderna y liberal. Por ende, el gobierno es un agente activo que interviene activamente para fundar y consolidar una institucionalidad política, una forma de sociedad y un modelo de acumulación. Y esa forma de concebir la política y

el Estado, aunque por momentos se confunda con el gobierno, pertenece claramente a la matriz republicana que tal y como la define Philip Pettit (2010) busca la prosperidad de la comunidad no a partir de la autorregulación social sino como consecuencia de la acción de los poderes públicos.

Segundo, Hamilton propone un esquema de desarrollo industrial para los EEUU que tiene en la creación del el Banco nacional y políticas de fomento implementadas desde el gobierno federal dos de sus principales pilares. De hecho, el *Reporte sobre las manufacturas* (Hamilton, 2001: 648-734) es un claro ejemplo de un concepción del desarrollo que, sin dejar de ser proteccionista, no se basa exclusivamente en subsidios sino en un paquete articulado de medidas que incluye impuestos a la importación y una política tarifaria bien articulada (Hamilton, 2001:670).²¹ Aunque los principios de estas políticas aparecen ya en los artículos XX a XXVI de *El Federalista*, aunque Madison pareciera no haberlo notado, es durante su gestión como secretario del Tesoro que Alexander Hamilton va invertir todas sus virtudes en la concreción de esta política económica.

La propuesta del *Reporte* era que los impuestos cobrados por importación de productos textiles se emplearan para financiar a las industrias domésticas de ese rubro y, de esta manera, también se beneficiaran los intereses agrarios del sector. No hay entonces un sacrificio de un sector de la economía por otro sino que se intenta la transferencia de recursos entre la industria y el agro generando la complementariedad de los mismos. A su vez, con este modelo se fortalecía la economía regional como un todo favoreciendo la creación de cadenas de valor.

Hamilton reconocía que la base agraria de los Estados Unidos no debía ser trastocada por motivos económicos sino sobre todo por razones políticas (entre ellas la cultura republicana) y valores sociales muy arraigados. Sin embargo, era un error limitar el desarrollo económico a ser proveedores de materias primas para que otros países los industrialicen, había que transformarlas en los productos que los *farmers* nativos consumían y que los extranjeros, imprescindibles para hacer de EEUU una economía de escala, también iban a requerir. Pero para que esto sea posible era

²¹ Una excelente explicación de este reporte se encuentra en Irwin (2004:803).

necesario un gobierno activo que cumpliera una doble función. Por un lado, era necesario compensar la propensión casi natural a querer dedicarse a la agricultura por parte de todo estadounidense o recién llegado fomentado por la tentación de la extensión territorial que hacía de la propiedad de la tierra un sueño menos quimérico que en la vieja Europa:

El deseo de ser propietario independiente de la tierra está fundado en un de los más fuertes principios en el corazón humano, y donde la oportunidad de serlo es tan grande como en los Estados Unidos, la proporción de aquellos que quieran diversificarse hacia las manufacturas va ser menor. Y es altamente probable, como ya anunciado, que las masas de extranjeros, que originariamente favorables a los intereses manufactureros, tiendan a abandonarlos por la agricultura, que sean estos mayores en número que aquellos de nuestros ciudadanos que eventualmente se terminen separando de esta actividad. (Hamilton, 2001:670).²²

Por el otro, al introducir una nueva rama de la industria no se podía confiar en la acción benéfica de la mano invisible sino que había que compensar las ventajas previamente adquiridas por aquella naciones que sostenían su superioridad en el terreno muchas veces gracias al apoyo, menos justificado cuando una actividad ya está fuertemente instalada, de sus propios gobiernos. Esta situación tiende a frustrar los nuevos emprendedores y sólo la existencia o certidumbre de ayuda gubernamental puede convencer a los “aventureros” de que su empresa no será infructuosa. Sin embargo, no es cualquier actividad aquella que se debe fomentar sino ciertos sectores estratégicos: aquellos que se produzcan a partir de insumos propios requeridos por el mercado interno (textiles, harinas procesadas, papel, azúcar refinada o otros alimentos más elaborados) y aquellos con base en materia prima local (en este caso más bien

²² La traducción es nuestra.

actividades extractivas que agrícolas) se transformen en insumos centrales para el desarrollo presente y futuro de la industria (Hamilton, 2001: 711-33).

Los que se opusieron a estas políticas durante la gestión de Hamilton en la Secretaría del Tesoro, especialmente Jefferson y Madison, aplicaron en sus administraciones subsidios pero no ya pensados dentro de una estrategia de desarrollo industrial o con el compromiso de productividad del sector, sino para beneficiar a las regiones de las que obtenían su apoyo electoral (Irwin, 2004:801). Entonces se puede observar cómo el rechazo al reporte no estaba basado exclusivamente en la oposición al elitismo hamiltoniano que hacía de los funcionarios fiscales nacionales intérpretes o guardianes de la Constitución y la nación, o en el temor republicano al avance corruptor de los príncipes y la economía monetaria. En esta negativa del congreso a la iniciativa del secretario del Tesoro, se pone en evidencia, más allá de la apelación al ideal republicano clásico, una defensa por parte de los legisladores virginianos de intereses sectoriales concretos y un deseo de potenciar ambiciones políticas personales. Entonces, en la contraposición entre virtudes ciudadanas y *virtù* principesca Hamilton no tiene el patrimonio exclusivo de esta última²³.

Justamente es aquí donde interesa instalar un tema republicano clásico: el dinero y su poder corruptor de la comunidad política. En el momento republicano maquiaveliano el dinero, condenado al ostracismo como un corruptor de las virtudes de los buenos ciudadanos, es aquello administrado que celosamente permite contar con un erario público rico sin el cual Roma no hubiera sido ni tan grande ni tan libre. Si para Maquiavelo, la preocupación por la preservación de la moralidad cívica no

²³ Además de crítico de la política de desarrollo industrial de Hamilton, Jefferson, a la sazón secretario de Estado, ataca severamente la administración económica de Hamilton al adjudicarle un crecimiento sin precedentes de la deuda pública. Este se defiende, demostrando que el gobierno central había “heredado” la deuda de los estados confederados, parte de ella generada por la contienda bélica en pos de la independencia. Pero también puntualiza que había estados acreedores, los industriales del norte con sus finanzas pujantes, y estados deudores, los del Sur. A su vez el secretario del Tesoro denuncia que algunos miembros del congreso habían comprado acciones del Banco de los Estados Unidos y, si este tenía prácticas corruptas, era porque las había heredado de los miembros de la legislatura y no por que la bancaria como actividad tuviera una influencia corruptora (Hamilton, 2001: 760-788, especialmente 761, 774, 778). Endling (2007:326) demuestra que las administraciones republicanas aumentaron más la deuda pública que las federalistas. En tal sentido, las críticas de Jefferson a la administración económica hamiltoniana tenían más que ver con sus diferencias políticas que con el celo respecto del endeudamiento público.

puede ser una excusa para sacrificar lo *stato*, para Hamilton la confianza en los efectos patrióticos del individualismo posesivo no es suficiente cuando no hay gran riqueza privada y la intervención pública debe suplir esa deficiencia²⁴. Antes que sacrificar el clásico modelo de la república agraria, lo que Hamilton buscaba con su famoso *Reporte sobre las manufacturas* era responder a una pregunta que los mismos representantes del pueblo que rechazaron su propuesta solicitaron al poder ejecutivo cuando se estableció el Banco de América: ¿cómo hacer un EEUU autosuficiente bajo los fundamentos modernos del bienestar? Hamilton tenía menos reticencias que Maquiavelo para aceptar que el dinero era algo más que un mal necesario y estaba menos preocupado por su impacto en la moralidad individual de los ciudadanos de EEUU. Pero eso no significa que se conformara con hacer de la necesidad *virtù* sino que estaba dispuesto a explorar virtudes viejas y nuevas para garantizar el éxito de la nueva nación. Si Hamilton fue “hombre de Estado” maquiaveliano, no lo fue, como creyeron sus oponentes, por su compromiso ambivalente con el consentimiento y el gobierno republicano. Los que se limitan a verlo como el consejero con aspiraciones principescas rara vez le dan crédito a su “sutil comprensión de la relación entre *virtù* y virtud: entre un gobierno efectivo, confiable e inspirador y el espíritu público de los ciudadanos libres” (Walling, 1995:447)²⁵. En eso Hamilton era un republicano maquiaveliano y también lo era porque le prestó tanta atención como el teórico político florentino a la necesidad de un gobierno fuerte y a la energía del ejecutivo.

El rol del ejecutivo es central para comprender el republicanismo de Hamilton. Todavía sigue vigente la pregunta de cómo un padre fundador de la democracia liberal puede apelar al carisma de la figura presidencial (que puede estar encarnada en la persona del presidente, Washington, o en la misma institución) como sustento de un orden político que se fundamente en el control y el equilibrio del poder. Esa temática que hemos abordado en otro lugar (Rodríguez Rial, 2013: 28-34) y que retomaremos

²⁴ Antes que de individualismo posesivo Hamilton habla de patriotismo individual, lo que no deja de ser un símil republicano interesante para explicar la filantropía de la economía de mercado. La cita textual en inglés es la siguiente: “In countries where there is a great private wealth much may be effected by the voluntary contributions of patriotic individuals, buy in a community situated like the United States, the public purse must supply the deficiency of private resource.” (Hamilton, 2011:734).

²⁵La traducción es nuestra.

en futuros trabajos no será abordada en detalle aquí. Sin embargo nos sirve para adelantar algunos interrogantes que van estructurar el próximo apartado: ¿Un republicano confía tanto o más en el poder personal que en las instituciones? ¿Un liberal puede abogar por un gobierno fuerte y activo? ¿Un moderno, liberal y republicano, puede aceptar que la guerra no va a desaparecer con el incremento del comercio y que todo orden político tiene en el conflicto, un horizonte de sentido, que aun siendo neutralizado, no puede ser eliminado por completo?

4. Alexander Hamilton: un republicano clásicamente moderno y éticamente liberal más allá del liberalismo clásico.

A lo largo de este artículo hemos comparado el pensamiento político de Alexander Hamilton con el de otros teóricos de la política. Dos de ellos, Maquiavelo y Constant, han actuado como representantes de las tradiciones republicana y liberal. El tercero, Carl Schmitt, ha jugado el rol de crítico del liberalismo que tanto Constant como Hamilton abrazaron como credo. Sin embargo, hasta ahora el vínculo entre el republicano liberal estadounidense y el antiliberal- demócrata²⁶ se ha planteado de modo indirecto. Es por ello que en esta sección, a la vez que vamos a caracterizar algunos de los elementos distintivos del republicanismo y el liberalismo hamiltoniano, vamos a comparar a estos cuatro autores, sistematizando algunos de los argumentos planteados en los apartados anteriores e introduciendo algunos nuevos.

Nicolás Maquiavelo comparte con Alexander Hamilton la pertenencia a una tradición republicana que se reconoce como deudora de las virtudes clásicas, particularmente la prudencia política, producto de las contingencias del mundo moderno. Si bien Maquiavelo advierte respecto de los efectos corruptores del dinero, centra su preocupación en lo que este puede generar en los ciudadanos, ya que todo erario público debe ser rico. Hamilton comparte el segundo presupuesto: quiere una

²⁶ No sin tensiones puede clasificarse el pensamiento schmittiano de democrático. Carl Schmitt ha diferenciado entre la democracia (plebiscitaria o por aclamación) de la democracia liberal o gobierno representativo, entendiendo que el sufragio secreto y universal es más una premisa liberal que democrática. Sin embargo, también fue un defensor de la representación como un concepto clave de la política.

república con finanzas prósperas, por ello promociona el comercio y la industria. Pero el secretario del Tesoro de Washington no desconfía de los ciudadanos que se enriquecen. También se ha hablado del maquiavelismo de Hamilton por su confianza en la *virtù* de los liderazgos no sólo para resolver las crisis sino también para fortalecer cotidianamente las instituciones republicanas (en especial la presidencia) con la confianza del pueblo. Quizás, como buen federalista, temía más que Maquiavelo y Montesquieu, al impacto del espíritu faccioso en la república. Pero su propia vida política le demostró que los conflictos, incluso los personales²⁷, no iban a desaparecer en la república liberal moderna: lo que sí podía hacerse era crear instituciones capaces sino de neutralizarlos de moderarlos.

Con Benjamin Constant, Alexander Hamilton comparte un liberalismo ético que hace de las libertades individuales un pilar incuestionable. También ambos creen que los motores del desarrollo de la civilización moderna son la industria y el comercio. Sin embargo, hay algunos matices que los diferencian. Para Constant los derechos individuales son principios explícitos que no deben faltar en ninguna constitución política. Hamilton, por su parte, confía que si la constitución da forma a una república armónica no es necesario hacer explícito en su texto esas declaraciones de derecho. De hecho, se opuso a la introducción de la *Bill of Rights* en la Constitución de los Estados Unidos que finalmente fue posible cuando otro federalista, que tampoco creía que fuera necesario, James Madison, concede su

²⁷ Cabe recordar que Hamilton murió en un duelo con Burr, su principal antagonista en la política neoyorkina y que a lo largo de su vida tuvo conflicto con Jefferson y con Madison, con quien en la etapa constitucional había tenido muchas coincidencias respecto del rol de la presidencia, las finanzas públicas y la política exterior de los Estados Unidos. De hecho, ambos terminaron formando el partido republicano que se transformó en el opositor del federalista del cual Hamilton era uno de sus principales dirigentes.

Con John Adams su relación distó también de ser idílica, y lo crítico mucho por su estilo presidencial. (Rorabaugh, 1995, Miroff, 1987:378, Schwarz, 2007). Tal vez con el único que no tuvo divergencias, porque le tenía una total admiración política y personal, fue con Washington, y cuando las tuvo, hizo que prevaleciera el respeto a la persona del líder y a la institución presidencial. Con esto no queremos decir que Hamilton fuera un hombre conflictivo. De hecho, quiso evitar a toda costa llegar a batirse a duelo y cuando lo hizo no quiso disparar contra su oponente. Al morir fue reivindicado por los neoyorquinos y por muchos estadounidenses por lo que fue: un fundador de instituciones que triunfó en la vida política y en la civil (fue un abogado relativamente exitoso) por el mérito personal, incluso habiendo nacido en una familia sin poder económico ni conexiones sociales como otros de los padres fundadores. Pero su propia vida pone de manifiesto que aun cuando los hombres están frente al extraordinario momento en que se constituye un orden político, no hay política, sin desacuerdo.

posición ante la insistencia de otro virginiano como él, Thomas Jefferson. Hamilton es un convencido en la superioridad de la igualdad moderna, es decir aquella que homogeniza los derechos pero que permite que cada quien se destaque o compita de acuerdo con su propio mérito. Sin embargo, esta creencia lo llevó a defender fuertemente la abolición de la esclavitud contra muchos de sus contemporáneos que se autoproclamaban verdaderos republicanos y opositores al imperialismo presidencial de este federalista al que calificaban de promonárquico (Rodríguez Rial, 2013: 34-39). Sin embargo esta convicción favorable respecto la libertad-igualdad de los modernos no implicaba, como en el caso de Constant, una tajante diferenciación entre las libertades civiles individuales y las políticas. Como buen republicano que se precie de tal, Hamilton creía que los derechos del hombre debían ser compatibles con los derechos políticos, sin los cuáles, la república no tiene razón de ser. Y, de hecho, cuando promueve la igualación de los derechos civiles de la población de color lo hace proponiendo empezar por aquellos que se habían comprometido en la contienda bélica contra Inglaterra, luchando a favor de la patria. Así pues, el ciudadano es primero soldado y por ello eso se transforma en tributario de derechos personales en la vida civil. La otra diferencia entre estos dos liberales es que Hamilton no creía, como Constant, que el crecimiento del comercio y de la interdependencia entre las naciones iba a generar la paz. Por el contrario, el escenario previsible era de mayor conflicto entre las naciones con intereses expansivos, y la nueva república debía estar preparada para ello.

Ciertamente Schmitt fue un crítico del liberalismo constaniano por su apoliticismo y su falsa creencia de que el avance del comercio y la civilización iba a terminar con las guerras. En todo caso, lo que iba a terminar sucediendo era la totalización de la guerra y la desaparición de lo político. A pesar de ello, Schmitt sustentó parte de su proyecto institucional (el diseño de una figura presidencial capaz de solucionar las crisis de legitimidad de un régimen republicano) en el concepto de poder neutral propuesto por Benjamin Constant. Para Schmitt (2007:80-6), junto con Hobbes y con Bodino, Maquiavelo fue uno de los grandes maestros de política de la modernidad, siendo un mito en sí mismo. Ambos son dos pensadores del

antagonismo, aunque uno de ellos, el florentino, acepte que las mejores institucionalidades políticas son aquellas que lo cobijan sin subsumirlo del todo, y el otro, el alemán, reconozca que la dimensión conflictiva de lo político era co-constitutiva del vínculo entre pueblos u órdenes políticos y no se encontraba interior de estos últimos. Aunque Maquiavelo era más claramente republicano que Schmitt ambos estaban convencidos que debía haber sinergia entre las instituciones y los liderazgos personales.

Y es a partir de esta comparación que podemos reponer la relación entre Hamilton y Schmitt. Claramente este federalista es una anomalía para la crítica schmittiana al liberalismo. Como Constant es un creador de instituciones y reconoce como este último, pero más en clave maquiaveliana, la necesidad para las repúblicas de contar con una presidencia y un poder central fuerte que opere como neutralizador de conflictos. Es un convencido de la necesidad de la expansión de las comunidades políticas, pero cree que esta es posible a través del comercio y de la guerra. Reconoce en las libertades individuales (en especial la igualdad de condiciones y la igualdad ante la ley) los principios fundantes del Estado liberal del derecho pero no los separa de los derechos políticos, que incluso pueden tener como fundamento de legitimidad virtudes antiguas como el patriotismo. Y lo que es más, Alexander Hamilton apuesta al desarrollo de la industria, la banca y el comercio para formar un imperio, que hasta que tenga el poder suficiente para transformarse en una potencia mundial, opere como *Katejon* ante el avance del dominio británico en América, sin por ello dejar de negociar con este poder las condiciones para que la nueva república estadounidense superara el deterioro económico causado por la economía de guerra²⁸.

Así pues, la original posición de Hamilton respecto a la relación entre la guerra y la república en la modernidad combina valores antiguos con coyunturas modernas. Su liberalismo es, es la vez, ético y político porque no elude ni la decisión ni el conflicto. Estas singularidades lo transforman en un referente central a la hora de

²⁸ Una buena síntesis de las posiciones de Hamilton respecto de Inglaterra y de cómo negociar con ella una vez terminada la guerra de la independencia se encuentra en Schwarz (2007).

analizar los alcances y las promesas incumplidas²⁹ del régimen al que colaboró a fundar: la democracia liberal republicana moderna.

Ahora es el momento de responder a los interrogantes planteados en la introducción: ¿por qué, a pesar de sus singularidades, Hamilton es un pensador político liberal y republicano? ¿Hasta qué punto la tensión irresuelta entre comercio/paz/autorregulación social y conflicto/guerra/política está presente, aun espectralmente, en los supuestos legitimantes de la democracia liberal? Y a partir de estas respuestas, comenzar a esbozar una crítica a la democracia liberal que, a diferencia de la schmittiana, es interna y no externa.

Alexander Hamilton es un republicano liberal porque apuesta a la posibilidad de compatibilizar estas dos tradiciones en el modelo político estadounidense. Su lucidez respecto de la imposibilidad de erradicar el conflicto del horizonte de sentido y expectativas de la nueva república moderna devela que la democracia liberal está habitada, no sólo en su nacimiento sino también en sus dinámicas políticas contemporáneas, por antagonismos espectrales imposibles de diluir en el consensualismo abstracto. Estos conflictos no son fácilmente administrables porque al radicalizarse devienen en guerra de unos con otros, y en caso aun más extremo, ya que significaría la disolución del orden político, en guerra de todos contra todos. Consecuentemente, para entender los límites y futuros alcances del demoliberalismo es necesario explorar de manera crítica y sin condescendencia la fórmula “consenso en el disenso”. Pero, al hacerlo, tampoco hay que olvidar que junto con sus desigualdades permanentes y violencias cotidianas invisibilizadas, la democracia liberal, en cuyos orígenes políticos e intelectuales se encuentra la república moderna de los Estados Unidos fundada en 1787, conserva en su legado a preservar. Este está compuesto, entre otros tantos tesoros valiosos, por el lenguaje de los derechos humanos, el gobierno popular y la posibilidad de combinar la innovación política que

²⁹ La mención a las “promesas incumplidas” refiere al ya clásico libro de Norberto Bobbio *El futuro de la democracia* (2012). Seguramente este texto sigue siendo hoy, a más de treinta años de su primera publicación, la crítica interna más lograda a la democracia liberal. Es necesario volver a él para responder a muchos dilemas del presente. En nuestro caso, sólo pretendemos caminar un sendero que va al mismo lugar que el de Bobbio pero con otro recorrido más centrado en los orígenes intelectuales de la república presidencial moderna que luego se transformará en uno de los modelos de la democracia liberal contemporánea.

aporta el carisma personal con una institucionalidad previsible y relativamente estable. El desafío es ser audaces para ir más allá de lo heredado y ser prudentes para resignificar las tradiciones liberales y republicanas en pos de emancipar a la democracia contemporánea de los poderes indirectos, como los grandes medios de comunicación transnacionalizados, las empresas multinacionales, las burocracias internacionales entre otros, que la han colonizado.

Bibliografía

- Alberdi, Juan B. *El crimen de la guerra*, Buenos Aires: Librería Histórica, 2003.
- Arendt, Hannah. *Sobre la revolución*, Buenos Aires: Alianza Editorial, 1992
- Auster, Paul. *A salto de mata. Crónica de un fracaso precoz*, Barcelona: Seix Barral, 2012.
- Bailey, Jeremy “The New Unitary Executive and Democratic Theory: The Problem of Alexander Hamilton” en *The American Political Science Review*, v. 102, nº.4 (2008): pp. 453-65,.
- Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*, México: FCE, 2012.
- Constant, Benjamin. *L’esprit de conquête de l’usurpation dans leurs rapports avec la civilisation européenne*, Paris : Le Norman, H Nicole, Troisième édition, 1814
- Constant, Benjamin. *Fragments d’un ouvrage abandonné sur la possibilité d’une constitution républicaine dans un grand pays*, Paris : Aubier, 1991.
- Constant, Benjamin. *Écrits politiques*, Paris : Gallimard, 1997.
- Dotti, Jorge E. “Ménage à trois sobre la decisión excepcional. Kierkegaard, Constant y Schmitt” en *Deus Mortalis*, nº 4 (2005): 309-379.
- Edling, Max. ““So Immense a Power in the Affairs of War”: Alexander Hamilton and the Restoration of Public Credit” en *The William and Mary Quarterly, Third Series*, v. 64, nº 2 (2007): pp. 287-326.
- Hamilton, Alexander. “Political and Personal defense. To George Washington [1792]”, en *Writings*, New York: The Library of America, 2001

- Hamilton, Alexander. “A Draft to the farewell Address. To George Washington” en *Writings*, New York: The Library of America, 2001.
- Hamilton, Alexander. “Report on manufactures” en *Writings*, New York: The Library of America, 2001.
- Hamilton, Alexander, Madison, James, Jay, John. *The Federalist with The Letters of Brutus*, Terence Ball, New York: Cambridge University Press, 2010.
- Hilb, Claudia. “Más allá del liberalismo. Notas sobre las 'Amnerkungen' de Straus a ‘El concepto de lo político’ de Carl Schmitt” en Dotti, Jorge, Pinto, Julio (comps). *Carl Schmitt: su época y su pensamiento*, Buenos Aires: Eudeba, 2002.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán o la material, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México: FCE, 2014.
- Irwin, Douglas. “The Aftermath of Hamilton’s ‘Report on manufactures’” en *The Journal of Economic History*, v. 64, n° 3 (2004): 800-821.
- Jefferson Thomas. “Autobiography” en *The Life and selected writings of Thomas Jefferson*, New York: Randon House, 1994
- Kant, Immanuel. *Hacia la paz perpetua*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Paidós, 1993.
- Lamberton Harper, John. *American Machiavelli. Alexander Hamilton and the origins of U.S Foreign Policy*, New York: Cambridge University Press, 2007.
- Laquière, Alain, (2003). “Benjamin Constant et l’acte additionnel aux constitutions” en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n°4 (2003): 197-234.
- Lefort, Claude. *¿Permanece lo teológico-político?*, Buenos Aires: Hachette. 1981.
- Maquiavelo, Nicolás (1994). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid: Alianza, 1994.
- Miroff, Bruce. “John Adams' Classical Conception of the Executive” en *Presidential Studies Quarterly, Bicentennial Issue: The Origins and Invention of the American Presidency* v. 17, n°. 2 (1987): 365-382.
- Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*, Buenos Aires: Losada, 2007.

- Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, Valladolid: Editorial Maxtor, 2008.
- Morgan, Edmund. *The Birth of the Republic, 1763-89*, Chicago: Chicago University Press, 2013.
- Nosetto, Luciano. “La afirmación de lo político. Carl Schmitt, Leo Strauss y la cuestión del fundamento”, *Papeles de trabajo*, Año 7, nº 12 (2013): 165-190.
- Pettit, Philip. *Republicanism. A theory of Freedom and Government*, New York, Oxford University Press, 2010
- Pocock, John Agard. *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and The Atlantic Republican Tradition*, New Jersey: Princeton University Press, 2003.
- Ricoeur, Paul. *Du texte à la action. Essais d’hermeneutique*, Paris : Seuil, 1986.
- Rodríguez Rial, Gabriela, Boriosi, Diego. “Los griegos de Arendt: entre el relato y la historia” en Julio Pinto, Juan Carlos Corbetta (comps.), *Reflexiones sobre la teoría política del siglo XX.* , Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- Rodríguez Rial, Gabriela. “La filosofía republicana de Alexander Hamilton: virtudes y virtud de un padre fundador” en *Cuadernos Filosóficos, Nueva Época*, Nº X (2013): 11-46.
- Rodríguez Rial, Gabriela. “La nueva Atenas y su providencial fe: el fundamento teológico del republicanismo moderno en el momento fundacional de los Estados Unidos” en Burello, Marcelo, Taub Emmanuel (comp.), *Atenas y Jerusalén. Perspectivas, escenarios, debates*, Buenos Aires: Prometeo, 2014.
- Rorabaug, William J. “The Political Duel in the Early Republic: Burr v. Hamilton” en *Journal of the Early Republic*, v. 15, nº. 1 (1995): 1-23.
- Schmitt, Carl. *Romanticismo político*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2001.
- Schmitt, Carl. *Verfassungslehre*, Duncker&Humblot: Berlín, 2003.
- Schmitt, Carl. *El Leviathan y la Teoría del Estado de Thomas Hobbes*, Buenos Aires: Leviatán, 2007.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*, Madrid: Alianza, 2008.

- Schmitt, Carl. *Ex captivitate salus*. Experiencias de los años 1945/46, Buenos Aires: Struhart, 1993.
- Schmitt, Carl. *Der Hüter der Verfassung*, Berlin: Duncker&Humblot, 1996.
- Schmitt, Carl. *La defensa de la Constitución*, Madrid: Tecnos, 1998.
- Schwarz, Michael. “The Great Divergence Reconsidered: Hamilton, Madison and U.S.-Relations, 1783-89” *Journal of the Early Republic*, v. 27, n° 3(2007): 407-36.
- Skinner, Quentin. *Maquiavelo*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*, Madrid: Akal, 2007.
- Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*, México: Editorial Porrúa, 2010.
- Vidal Naquet, Pierre. *La Démocratie grecque vue d'ailleurs*, Paris: Flammarion, 1990.
- Walling, Karl. “Was Alexander Hamilton a Machiavellian Statesman?” *The Review of Politics*, v. 57, n° 3 (1995): 419-447.